

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA VIGENCIA 2024

Antecedentes y/o Justificación:

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones y en especial en el ejercicio de su rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, analizará el Mapa de Riesgos Institucional del Museo Casa de la Memoria-MCM, con la finalidad de identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno (SCI) y brindar la correspondiente recomendación y/o asesoría frente a la administración de los riesgos, esta actividad se realiza en dos frentes; uno dentro de la verificación de la ejecución de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano, en el cual se realiza seguimiento y control de las acciones del mapa de riesgos, en las fechas establecidas acorde a la normatividad vigente (Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC del MCM), y el segundo frente se realiza dentro del plan de auditorías de control interno, como uno de los componente que se evalúa en el desarrollo del plan de auditorías presentará luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

Objetivo General:

Analizar el Mapa de Riesgos del Museo Casa de la Memoria-MCM tomando como referente el Manual de Administración de Riesgos Institucional, el cual tiene como referentes el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y la Guía para la Administración del Riesgo elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y asesorar a la Alta Dirección en el fortalecimiento de la metodología utilizada para la gestión de los riesgos en el MCM.

Página 1 de 2

Su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

Objetivos Específicos:

1. Verificar el seguimiento del Mapa de Riesgos del MCM, consolidado y publicado; identificar los principales riesgos de la Entidad y evaluar la efectividad de los controles, conforme a la información reportada en el seguimiento realizado por los líderes del proceso y la oficina de control interno.
2. Efectuar recomendaciones adecuadas en relación a la gestión de los riesgos del MCM, con la finalidad de optimizar la metodología utilizada.

Alcance:

El análisis y verificación efectuada al Mapa de Riesgos del MCM, concierne al monitoreo reportado con corte a 31 de diciembre de 2024, en lo correspondiente a los riesgos identificados para la presente vigencia en la Entidad.

Metodología Aplicada:

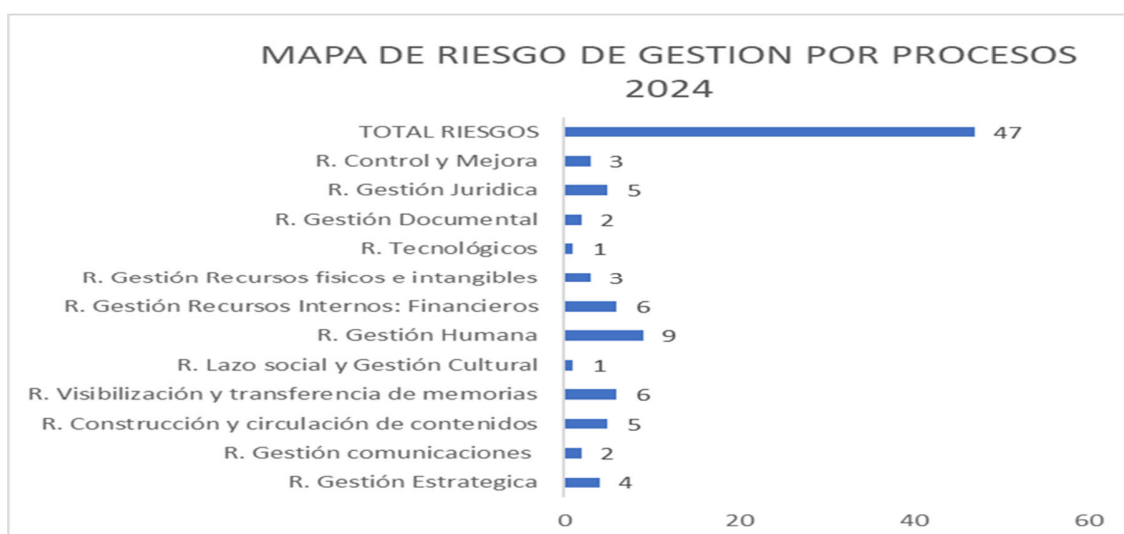
1. Observación y análisis del Mapa de Riesgos publicado en la página Web del MCM.
2. Revisión de la Información contenida en la Matriz de Riesgos consolidada, frente a lo establecido en el MANUAL ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - M-GA-01 y Realizar las correspondientes recomendaciones.

RESULTADOS

Para este periodo de análisis se formalizó el informe con base al seguimiento de los riesgos que se efectúa a través del Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC del MCM.

La Matriz de Riesgos de Gestión que se encuentra publicada en la página web institucional, esta en proceso de actualización de acuerdo a la última Versión y lineamientos del DAFP.

Esta refleja que el Museo Casa de la Memoria, cuenta con cuarenta y siete (47) riesgos de Gestión y ciento diez (110) controles.



El Mapa de Riesgos de Gestión, tendrá una actualización bajo la orientación de la profesional de Calidad con cada uno de los líderes de procesos y subprocesos.

Para el manejo de los cuarenta y siete (47) riesgos identificados, el MCM cuenta con ciento diez (110) acciones de control que hacen parte del plan de tratamiento de riesgos; no obstante, se requiere continuar con el análisis y ajustes de la Gestión de Riesgos de manera integral, bajo la nueva guía del DAFP, es significativo que los riesgos y controles tengan definido los responsable, los reportes, y demás parámetros definidos en la guía, pero ajustándola a la realidad organizacional, toda vez que el MCM tiene una planta de cargo de seis (6) funcionarios así: Director, subdirector Administrativo y financiero, Dos (2) profesionales especializados , un (1) Profesional universitario y un (1) Jefe de Control Interno de periodo fijo por 4 años (2022-2025); por lo que se requiere de contratistas de apoyo.

Según la Valoración del Riesgo Actual en la matriz se pudo identificar que de los cuarenta y siete (47) riesgos, once (11) se encuentra en zona de riesgo alta, veintinueve (29) en zona de riesgo moderada y cinco (5) en zona de riesgo baja y dos (2) en zona de riesgo extrema, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Zona de Riesgo	Riesgos de Gestión
Zona de Riesgo Extrema	2
Zona de Riesgo Alta	11
Zona de Riesgo Moderada	29
Zona de Riesgo Baja	5
Gran Total	47

Para el 2024, según información del área de planeación y según el seguimiento al monitoreo de los riesgos de gestión, no se reportaron por parte de los responsables de cada proceso y subproceso que se haya materializado algún riesgo de los descritos en el mapa de riesgos institucionales.

Recomendaciones:

1. Los Riesgos de Gestión se pueden mitigar siguiendo las mejores prácticas, establecer un marco de gestión de riesgos, involucrar a la alta dirección, usar herramientas como el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades), crear un registro de riesgos, evaluar la probabilidad e impacto y fomentar una cultura de riesgo transparente.
2. Seguir identificando, evaluando y monitoreando los riesgos continuamente.
3. Es importante documentar los hallazgos y realizar ajustes según los cambios en el entorno.
4. Revisar y adaptar las estrategias de gestión de riesgos a medida que el entorno y los riesgos evolucionan.
5. Preparar planes para reaccionar y recuperarse si un riesgo inaceptable ocurre.
6. Se recomienda continuar con el análisis y ajustes de la Gestión de Riesgos de manera integral, bajo la nueva guía del DAFP, Ajustar el MANUAL ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - M-GA-01, formalizarla a través de acto administrativo, capacitar en la metodología a los nuevos grupos de trabajo, ajustar los Mapas de riesgos por procesos con los responsables, definición de línea de reportes, y demás parámetros definidos en la guía, pero ajustándola a la realidad organizacional, teniendo presente que la planta de cargos es pequeña y que requiere de contratistas de apoyo.
7. Adelantar acciones que promuevan la producción de información estadística sobre la materialización de los riesgos en cada uno de los procesos con el fin de mejorar la toma de decisiones en cuanto a controles y gestión de los riesgos.

8. Definir y documentar el Monitoreo permanente a los controles de los riesgos por parte de cada una de las líneas de defensa.



DELIA INES SOLANO ESTRADA
Jefe de control Interno
Museo Casa de la Memoria